

Mañana, fiesta del Angel Tutelar de España y Día del Caudillo

FRANCO, FRANCO, FRANCO

Mañana 1 de octubre coinciden dos fiestas simbólicas de nuestra gran Patria española: la Fiesta del Angel Tutelar y Custodio de España, y el Día de nuestro glorioso Caudillo Don Francisco Franco Bahamonde.

En tal doble coyuntura la España Nacional vibra del más noble entusiasmo, pidiendo al Angel Tutelar de España guíe la mano firme y justiciera de nuestro Caudillo y la conduzca al triunfo completo, con la derrota de todos sus enemigos, y con el reinado de todas las grandes virtudes y el esplendor de todos los fecundos principios de nuestra Santa Tradición.

Así lo quiso y así lo declaró nuestro invicto Caudillo en aquella ardorosa proclama que hace ahora dos años dirigió a la Nación al advenir a la Jefatura Suprema del pueblo español, y que decía así:

Pactos ocultos con el comunismo ruso; acuerdos secretos con naciones extranjeras, a espaldas de la Constitución y de las leyes; persecución sin tregua a cuanto representase un valor espiritual y moral, o no se uniese al carro de la revolución moscovita.

Esta era la España de ayer, la de los obreros criminalmente explotados por sus directivos, la de los tuberculosos sin sanatorios, la de los hogares sin lumbre, la de los clásicos caciques, la de las injusticias sociales, la de los montes sin árboles, la de los niños sin escuela, la de los españoles sin Patria y la de los hombres sin Dios.

Llegó un día a mi Cuartel General una modesta mujer seguida de otras varias que en un pequeño cesto traía para la Causa el con todo oro que pudieron reunir en aquel pueblo. Y cuidadosamente envuelto, en pequeños papeles con un nombre en cada uno, aparecían todos los anillos o alianzas matrimoniales del pueblo, todos los zarcillos del día de la fiesta cuidadosamente conservados al correr de los años; alfileres, veneras, medallas, gastadas por la acción del tiempo, la cadenita de oro de la muchacha más acomodada. En el pueblo pobre y laborioso no quedó ni un solo gramo del preciado metal.

¿Qué veían en el Movimiento Nacional aquellas gentes modestas y sufridas? Veían la defensa del hogar, de la familia, de la fe, la liberación del terreno marxista en el trabajo. Era, sin duda, la semilla dejada en algún surco por los conquistadores, lo que todo lo daban por la grandiosidad de la Patria. Tal vez en algunas de aquellas personas modestas corriese la sangre de aquellos nobles hidalgos extremeños, que tanto honraron a nuestra madre España.

Mientras, en el orden militar, siguen las tropas su triunfal camino, continúa la guerra su victoriosa marcha, y los soldados en los frentes derrochan heroísmo por la Causa Nacional; en la retaguardia se estudian y edifican las bases para el nuevo Estado.

Esta es la España que saluda al mundo, honrada con el reconocimiento de aquellos países que saben de las amenazas del comunismo y comprenden la santidad de nuestra cruzada en defensa de la civilización; la España que agradece caballeramente las espirituales asistencias de otros pueblos, que sin exteriorización oficial honran como suyas las profanaciones de nuestros templos y el martirio que hordas sanguinarias hacen sufrir a nuestros connacionales, la España que comulga en devoción íntima con los propósitos de su Jefe."

Esa es la España que hoy saluda al mundo cumplido la mayor parte de su programa excelso, y ese es nuestro Caudillo incomparable a quien mañana exaltará España entera, Franco, Franco, Franco, que a la tradicional usanza, con mando único, y con la providencial mirada del Altísimo nos lleva en la guerra de victoria en victoria, y en la paz va incorporando al nuevo Estado todo el contenido ideológico de nuestras viejas Cruzadas.

Franco, Franco, Franco. ¡Viva España! ¡Viva Cristo Rey!



Por los Ministerios

Provisión de cincuenta Juzgados de Primera Instancia

Una orden circular del Jefe de Primera Enseñanza en relación con los maestros seleccionados para realizar un viaje de estudios a Italia

EN EDUCACION

En la primera decena de octubre emprenderán viaje a Italia un numeroso grupo de inspectores y maestros españoles, que han sido invitados por aquel Gobierno.

Como director de la expedición figura el catedrático de la Universidad Central, académico de la Historia don Antonio Ballesteros. Y en relación con la misma, el jefe nacional de Primera Enseñanza ha firmado en el día de hoy la siguiente Circular:

"El Gobierno de Italia, por medio de su Embajador en nuestro país, ha tenido la atención de invitar a 200 maestros de la España Nacional (100 maestros y 100 maestras) para visitar aquel país permaneciendo en él por el período de dos meses en viaje de estudios.

Seleccionados ya los maestros y maestras de cada provincia que han de realizar este viaje a Italia con el carácter de pensionados, conviene dar las instrucciones pertinentes para que los seleccionados sepan a qué atenerse en cuanto se relacione con esta expedición.

En vista de lo expuesto dispongo:

Primero.—A los señores maestros seleccionados se les comunicará directamente a su Escuela la designación de que han sido objeto, por medio de las Inspecciones de cada provincia.

Segundo.—Los inspectores jefes de cada provincia entregarán a los maestros designados oficio que acredite ante las autoridades de la España Nacional y jefes de la expedición el nombramiento y designación a su favor para realizar el proyectado viaje.

Tercero.—La aceptación de dicho viaje en proyecto es completamente voluntaria, por lo cual aquellos maestros y maestras que hayan sido seleccionados avisarán, lo antes posible, a esta Jefatura aceptando o no el ofrecimiento que se les hace.

Cuarto.—Los maestros designados no tendrán obligación de dejar la enseñanza atendida, debiendo cada uno de ellos comunicar a la Comisión provincial de nombramientos, que ha sido designado por las autoridades superiores para un viaje de estudios a Italia en concepto de pensionado.

Quinto.—Las Comisiones de nombramiento de cada provincia podrán encargarse de la enseñanza de la escuela de un maestro pensionado, cuando se trate de escuela unitaria, a algún maestro o maestra de la localidad, teniendo en este caso sesión única de tres horas con los de cada escuela. Si la escuela fuera mixta se encargará el del pueblo próximo cuando diste menos de tres kilómetros.

Cuando no sea posible atender la enseñanza en la forma indicada se procurará encontrar la manera de hacerlo en la forma más adecuada.

Sexto.—En los casos en que el maestro pensionado quiera dejar la enseñanza atendida por su cuenta, podrá hacerlo comunicándolo así a la Comisión provincial de nombramientos, pudiendo designar un sustituto titulado, si lo hubiere, o en su defecto persona competente."

Ante el crecido número de visitas solicitadas de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, que impiden aten-

der con el debido cuidado los problemas sometidos a su resolución, se hace preciso reglamentar aquellas, reduciéndolas a las imprescindibles, y en su virtud se habilitan para las audiencias sólo dos días a la semana: miércoles y viernes de doce a dos.

Las Comisiones, previa solicitud de audiencia, y las autoridades, así como las Jerarquías del Movimiento serán recibidas todos los días.

EN JUSTICIA

Estuvieron en el Ministerio de Justicia a invitar al conde de Rodezno a los actos que el domingo se celebrarán en Vitoria con motivo de la Jura de los nuevos sargentos provisionales, el Gobernador Militar de la Plaza, coronel Abreu y el director de la Academia coronel Ordóñez.

Mañana, a primera hora de la mañana y acompañado del subsecretario, saldrá para Burgos el titular del departamento Conde de Rodezno, para asistir a la recepción que ha de celebrarse en el edificio de Capitanía General con motivo del Día del Caudillo.

El subsecretario señor Arellano dijo a los periodistas que se habían previsto, previo concurso, cincuenta Juzgados de Instrucción y Primera Instancia.

"Los soldados que hoy luchan no sólo por la independencia y unidad de su Patria sino por todo lo que representa la cultura cristiana, cuando mueren, lo hacen con los nombres de Dios y de España en los labios."

FRANCO.

En la fiesta del Caudillo

Canción a la boina roja

¡Dios te salve, flor de gesta, Dios te salve, boina roja; chorro de sol que iluminas la tarde de nuestra Historia, chorro de sangre que esmaltas las parameras adustas de amapolas!

Joyero de tradiciones y archivo de limpias honras: ¡deja que a ti vuele el bando de mis ansias orgullosas, y mis labios, encendidos en tus proezas heroicas, ensayen su balbuciente cantar a la boina roja!

¡Guion de nuevas Cruzadas, hábito, mortaja y cota!... ¿ponderaré los excelsos atributos que te adornan? Cuando besas las patillas—luz y nieve—del abuelo que en la sombra

las cuentas de su Rosario pasa con mano temblona, me pareces la capucha monacal, erguida y sobria, que, bajo el dosel de piedra de los caustros, se recorta.

Mas... si cubres del garrido Requeté la frente moza, retoño de lealtades, la gracia, noble y castiza, de tu borla recuerda el grabado antiguo del paladín que galopa, lanza en ristre, por el polvo, tremolando de su yelmo la garzota....

Como aguiluchos que duermen sobre inaccesibles rocas, así cuelgan los triunfos de tus vuelos rojos, boina; y, en el romántico hechizo de tu llama jactanciosa, mil rudas evocaciones de guerra y horror se forjan...

¡Azules rías gallegas, solemnes planicies hoscas de las Castillas, maizales—verde y oro—de Vasconia, tierras pardas de Aragón y campiñas deleitosas de Cataluña y Valencia, viñedos de Andalucía, y, vosotras,

barrancadas vigilantes de la fiel Navarra indómita, cantad, cantad, con el ritmo de las brisas y las olas, de la vicja Carlitada la epopeya salvadora...

Y, en una visión confusa de lejanías remotas, irrumpen los guerrilleros, calzados de abarcas toscas, entre compases alegres de corcos y de coplas, y se acercan, retremolando, los diminutos cañones de anchas bocas,

y centellean los sables y los tambores redoblan, y pasan de los lanceros del Rey las breves y mudas siluetas fantasmagóricas, sobre un telón milagroso de peñascos y de lomas, de ermitas y caseríos, de espesuras y de frondas...

Pero, pasaron las guerras con sus fecundas derrotas, sus incendios y matanzas, sus llantos y sus congojas. Silbaron silbos falaces, y las boinas, incoloras por las lluvias y celliscas de cien campañas inhóspitas, como pájaros heridos, se acogieron al reposo de las arcas antañonas...

¿Volverían, en las cumbres de las sierras españolas, a fulgir, nuncios felices, con llamaradas de auroras?... Amanecer de Noviembre, frío y sol. Es en Pamplona. Ya vuelven las inmortales Brigadas conquistadoras, y rutilan colgaduras y flamean banderolas,

y, por las calles, hirvientes de entusiasmo, se desborda, vendimia de abnegaciones, el río de boinas rojas. Pronto, brincan las campanas y las músicas resuenan y los vítores asordan,

porque llegan los "mocetes": ¡Son los Tercios, que enarbolan sus Cristos y llevan nombres de Santos y de victorias: Montejurra y San Miguel, terror de las fieras hordas; y las Centurias hermanas con el haz de cinco rosas, y los bravos soldados del Ejército invencible de España, que desembocan,

entre sonrisas y flores de las madres y las novias!... Sólo falta la suprema consagración de la boina; y, en la tarde, salpicada de requiebros y de jotas, ante el Palacio foral las multitudes se enroscan, como serpientes disformes de espirales monstruosas.

De pronto, los ruidos cesan y los cantos se evaporan, y a los balcones señeros trepan las miradas todas. Chirrían ya los cristales... ¿le conocéis, pamploneses? Es el CAUDILLO que asoma,

para sumarse a la fiesta de sus aguerridas tropas: ¡sobre las sienes altivas, con refulbres de corona, terciada garbosamente, fulgura la boina roja!...

¡Guitarra de Iparraguirre, que entristece y alborozas, barbas rubias de Don Carlos, Reina Doña Margarita, lises de espuma que flotan en el mar de las banderas, empenachadas de gloria, sublimad la poesía de esta exaltación histórica!...

Y las turbas, mal repuestas de su asombro, claman, roncadas, y los Requetés ardientes, improvisados acrobatas, se encaraman por los muros de la fachada suntuosa. "¡FRANCO! ¡FRANCO!" No son juegos de cortesanas lisonjas,

sino protestas rendidas de súbditos y patriotas... ¡Bendita seas, Navarra; ya la Cruz de San Fernando tus cadenas aprisionan,

y no habrá poder terreno que las melle ni las rompa! Bajo el airon de rubies que al General arrebola, se abrazan, en el cruce de dos sendas misteriosas, el Imperio que amanece y la Tradición que torna.

Por eso, boina sagrada que mis ilusiones robas, cuando, en la paz de los cielos, jugueteen las palomas que anuncian el suspirado fin de muertes y discordias, igual que el yugo y las flechas y las aspas de Borgoña, como símbolo y remache de comunes bizarrías...

¡Boina roja, boina roja, verás blasón de la España, Grande, Imperial y Católica!

JUAN JOSE PEREZ ORMAZABAL.

Ultima hora

Checoslovaquia acepta lo acordado en Munich

Londres.—Al mediodía de hoy, comunican las Agencias la noticia oficial de que Checoslovaquia acepta el plan propuesto por la Conferencia de Munich sobre regulación de la cesión de los territorios a Alemania.

La radio al servicio de las misiones

Emisión infantil extraordinaria en la fiesta de Santa Teresita del Niño Jesús

RADIO REQUETE

Lunes, 3 de octubre de 1938. A las 8 de la tarde.

- Programa
- 1 "Santa Teresita, Misionera". Charla por el Rvdo. señor don Emilio Hueto.
 - 2 "Canción de loores". (Coro estrofa). J. M. Beovide.
 - 3 "Romance místico". J. José Pérez Ormazabal.
 - 4 "Kui-kai y el perfume de Santa Teresita". (Historia misionera).
 - 5 "Recitado y coro". (Versos del Dr. Artero). Juan de la Encina (s. XV).
 - 6 "Nieve". (Viñeta antigua). J. X. Vallejos.
 - 7 "Flores fragantes". (Coro y estrofas). N. Otaño, S. J.
 - 8 "Ando por un misionero". (Poesía). J. J. Pérez Ormazabal.
 - 9 "Florilegio de Santa Teresita". (Poesías suyas).
 - 10 "Himno final". V. Goitortea.

Parte oficial de guerra del Cuartel General

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 29 de septiembre de 1938:

En el sector de Belmez fué atacada una de nuestras posiciones, siendo rechazados los rojos, a los que se causaron gran cantidad de bajas.

En el sector del Ebro sigue el mal tiempo.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 29 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El cambio de hora

Burgos.—Con arreglo a lo que dispone el Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno de fecha 19 de marzo último, publicado en el "Boletín Oficial" del 21, mañana, sábado, día 1 de octubre, se restablecerá el horario normal.

Vitoria celebrará mañana con gran entusiasmo la Fiesta del Caudillo

El Caudillo y la Escuela

Por ALFONSO INIESTA, Presidente Nacional de la Federación Católica de los Maestros Españoles.

No se ha exaltado debidamente —ni en extensión, ni en intensidad—, el gesto magnífico del Caudillo con el Magisterio de la nueva España, y habría, sin embargo, que grabar en letras de gloria sus palabras magníficas y su rasgo trascendental.

El seis de mayo de 1937 es una fecha de honor para el Magisterio. En Salamanca, la histórica y tradicional ciudad en la que brilla el recuerdo de glorias culturales insignes, el Generalísimo quiso por primera vez en su vida de Gobernante, asomarse a la vida pública para hablar a un auditorio constituido por elementos profesionales de la enseñanza —Maestros en su inmensa mayoría— y decirles con su voz cálida, palabras de aliento y de promesa que eran la mejor demostración de su afecto e interés por la renovación pedagógica de nuestra Patria.

Había hablado Pemán con la maravilla de su palabra insignie, de la constante cualidad de la sociedad española, del abandono de la escuela, solicitada por elementos sectarios para lograr sus fines antipatrióticos, del concepto de misión llevado a la vida docente y de la exaltación espléndida de la familia.

El Generalísimo, después del discurso magnífico de Pemán, dijo: AMEN, así sea y así será.

En la escuela deben librarse batallas de la fe. Es decir, ha de ser una escuela antemizada por el fracaso, que cultivaba una preparación intelectualista, pero que ante los eternos problemas que agitan a la Humanidad, no sabía llevar al corazón de los niños españoles la afirmación generosa de los ideales nobles y esforzados que personificaba el Crucifijo desterrado de sus aulas.

Tampoco sabía cultivar la fe en España, porque los hombres nefastos que la dominaban desde el Ministerio de Instrucción Pública carecían de ella.

Fe en las almas, para poner en los corazones sed de ideales nobles y valientes; fe en las almas para que la Patria adquiera en los destinos del mundo el lugar sobresaliente que le corresponde.

Las conciencias se pervirtieron en siglos de abandono o de propaganda. Corresponde a la escuela, encauzada firmemente hacia horizontes nobles, abrir horizontes nacionales, para conseguir, día a día, gloria y de paz fortalecedora en las relaciones sociales.

Al enemigo hay que despojarle de sus ideales absurdos, dice el Caudillo, y es esa la misión del maestro. Al conferirle con tan rotunda y categórica plenitud destino tan esforzado, el Magisterio se ve a ocupar un primer plano de destacadas, esforzadas y elevadas posiciones dentro de la cultura de España.

Por la senda de la verdad y del bien quiere el Caudillo que se oriente a la infancia española y lo impone "como mandato del frente, de las trincheras, de la sangre vertida y de las vidas inmoladas". Que sean estas palabras como motivo de una emocionada meditación al empezar el nuevo curso, y con arreglo a ellas sepamos traer todas nuestras aspiraciones alrededor de las actividades diarias, porque encierran en síntesis, una doctrina que nos impone el ambiente heroico de sacrificio que está viviendo la juventud española.

¡Gratas y admirables palabras del Caudillo! Mucho más lo es su vida de sacrificio constante, de austeridad en todos los órdenes, de un heroísmo titánico, persistente, sin titubeos en el cumplimiento de sus deberes que supo imponerse voluntariamente por salvar a España.

También esto deben saberlo los niños, y en los ejemplos y modelos que en la escuela se expongan, sea como tema principal siempre éste de una vida consagrada íntegramente al cumplimiento estricto de los deberes, sin que la más leve sombra empequeñezca la amplitud luminosa de sus magníficos y categóricos contornos.

"Nosotros, conscientes de nuestro deber, sepamos forjar la España grande" que se sueña en los campos de batalla. Consigna que debe ser impresa en todas las conciencias infantiles, para que sintiendo como una necesidad el deber, el sacrificio, la austeridad, el trabajo, el dinamismo del Caudillo, las generaciones nuevas, sean capaces de realizar íntegramente lo que nos exige a todos la voz inexorable de cuantos cayeron para siempre, por crear una Patria mejor.

Los trabajadores yugoeslavos han salido de Florencia al grito de "Viva Italia fascista", "Viva el Duce"

Florencia. — Los trabajadores yugoeslavos del Jugoslavski han terminado su viaje por Italia con la jornada transcurrida en Florencia. Para saludar a los representantes de la nación amiga, llegó el Presidente de la Confederación de los trabajadores de la industria, honorable Cianetti, el cual ofreció en su honor una comida. El honorable Cianetti pronunció un aplaudido discurso, en el cual después de constatar que la amistad que desea la Italia Fascista es la de los pueblos, concluyó dirigiendo un cordial saludo al Rey Pedro II de la Yugoslavia, al señor Stojadinovic y al Ministro de la política social yugoeslava.

Respondió el doctor Pasich, dando la gracias y declarándose entusiasmado, también en nombre de todos los miembros de la representación de los trabajadores yugoeslavos, por la acogida recibida en Italia, a toda la que ha sobrepasado todas las expectativas y cuyo recuerdo quedará por

siempre grabado en sus corazones. Al volver a su Patria, ha dicho, los trabajadores yugoeslavos darán a conocer a sus compatriotas las grandes manifestaciones de simpatía de las que han sido objeto y las grandes realizaciones de la Italia Fascista. Ha concluido exaltando la figura del Duce, hacia el cual va el reconocimiento de los visitantes yugoeslavos.

En el momento de la partida de los trabajadores yugoeslavos, éstos han sido saludados por una imponente manifestación popular y han recibido un expresivo saludo de parte de los representantes de los grupos de distrito, de los sindicatos y de los dopolavoro venidos a la estación con autoridades y jerarquías. La música ha entonado el himno yugoeslavo seguido de la Marcha Real y Giovinetta.

Los trabajadores yugoeslavos antes de subir al tren han cantado en italiano el himno Giovinetta entre vivísimos aplausos.

Los actos del Día del Caudillo y la solemnidad de la Jura de los sargentos provisionales

Programas oficiales de los actos de mañana y pasado mañana

Gobierno Militar de Alava

Por si hubiera padecido alguna omisión involuntaria al hacerse las invitaciones a las Autoridades, Corporaciones de todo orden y Generales en situación de reserva, se hace saber por medio de la prensa que el acto de renovación del juramento de fidelidad a la Bandera de los Sargentos de la Academia de esta Capital, tendrá lugar en la Plaza de España a las 11 horas del próximo domingo, día 2 de octubre, acto que será seguido de un desfile por la calle de Dato.

Vitoria 30 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

El Alcalde de Vitoria ha publicado la siguiente alocución:

VITORIANOS:

El próximo sábado 1.º de octubre se celebra en toda España liberada la fiesta del Caudillo y el domingo siguiente tendrá lugar en Vitoria el solemne acto de renovación del juramento a la Bandera prestada por los Sargentos de la Academia de Vitoria. Ambas fiestas tienen un carácter eminentemente patriótico. La primera de homenaje al invicto Caudillo que dirige los destinos de la verdadera España y la segunda de dedicación al Ejército y a la Bandera a los que Vitoria siempre ha rendido ferviente pleitesía.

Los actos que se celebrarán con tan señalados motivos serán: Sábado 1.º de octubre.—A las DOCE en punto concentración en la Plaza de España de las fuerzas del Ejército, Milicias y Organizaciones Juveniles y a continuación desfile de todas ellas por la calle de Dato ante las Autoridades situadas en la tribuna instalada al efecto en la Plaza del Arca. A las SIETE de la tarde se organizará una gran manifestación popular que partiendo del domicilio oficial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS recorrerá las calles de Manuel Iradier, Dato y Plaza de España en la que dirigirá la palabra por primera vez al pueblo vitoriano el Excmo. Sr. Gobernador Civil don Eduardo Cadenas y Quiñano.

Domingo 2 de octubre.—A las ONCE de la mañana se celebrará una solemne Misa de campaña en la Plaza de España y acto seguido tendrá lugar la renovación del juramento prestado a la Bandera por los Sargentos de la Academia de Vitoria. En dicho solemne acto dirigirá la palabra al pueblo el Excmo. Sr. don Riquelme de Toledo y el Excmo. Sr. don Riquelme y Rvdo. Obispo A. A. de Vitoria Monseñor Lauzurica, y finalmente desfilarán todos los concurrentes frente a la tribuna instalada en la Plaza del Arca. Espero del alto patriotismo de los vitorianos que para el mayor realce y solemnidad engalenen sus balcones durante estos días y concurren en masa a los solemnes actos que tendrán lugar en la Plaza de España, pudiendo ocupar toda ella, excepto el cuadrilátero central que queda reservado para las fuerzas. Asimismo espero que para la mayor brillantez de los actos, los vecinos de la Plaza invitarán a sus amistades para que puedan presenciarlos desde sus balcones, con lo que se conseguirá el que pueda acudir el mayor número posible de personas que, con su presencia, contribuirán a la brillantez de estas patrióticas fiestas.

Con ello se pondrá de manifiesto una vez más nuestra fe en el invicto Caudillo y nuestro amor al Ejército y a la Bandera Española, por cuya sacrosanta enseñanza y por lo que ella significa, luchan bajo sus órdenes en estos momentos, con heroísmo sin igual, que asegura un final victorioso y próximo, los que van forjando la Nueva España.

Vitoria, 28 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal. Vuestro Alcalde, Rafael Sontaolalla.

En Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Jefatura Provincial, se nos entregó el programa de los actos que se celebrarán en Vitoria el día 1 de octubre, fiesta del Caudillo. Dice así:

Para honrar al Caudillo en la fecha del segundo aniversario de su exaltación al Poder, en Vitoria—organizados por esta Jefatura Provincial—se celebrarán los siguientes actos, a los que asistirán las Autoridades y las Jerarquías del Movimiento en Alava.

A las doce del día, tendrá lugar una concentración en la Plaza de España, participando en la misma fuerzas de nuestro Glorioso Ejército, Milicias y Juventudes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que, partiendo de la calle de Manuel Iradier, junto al edificio de la Delegación Provincial, se dirigirán a la Plaza de España por la calle de Dato.

En la Plaza de España, el Jefe Provincial leerá el texto del mensaje de la Falange al Caudillo, y a continuación, se efectuará un desfile por la calle de Dato.

A las siete de la tarde, presidida por las Autoridades, tendrá lugar una manifestación eminente popular que, partiendo de los locales de la Delegación Provincial, recorrerá las calles de Manuel Iradier y Dato, llegando hasta la Plaza de España, donde el Excmo. Sr. Gobernador Civil, camarada Eduardo Cadenas, pronunciará un discurso.

Invito a los vitorianos a que dicho día 1 de octubre, engalenen sus balcones con colgaduras y estigmas del Caudillo, y a que, dando una prueba más de su acendrado fervor patriótico, se sumen a los actos organizados por esta Jefatura para honrar al Generalísimo. Franco—Caudillo de los españoles—en la fecha del segundo aniversario de su exaltación al Poder.

Vitoria, 29 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal. El Jefe Provincial en funciones, José María de Aresti.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

La entrega de Banderas al guardacostas "Alava"

Ayer por la noche marchó el Presidente en funciones de la Excelentísima Diputación para entrevistarse con el capitán del buque guardacostas "Alava" para preparar los actos que han de celebrarse con motivo de las entregas de la Bandera de exaltado y de la efigie de Nuestra Señora de Estíbaliz.

A la ceremonia, que dentro de su sencillez, se la quiere revestir de la mayor solemnidad, será invitado el Prelado de la Diócesis, quien bendecirá las banderas e imagen de la Patrona de Alava.

Se celebrará una Misa de campaña, asistiendo a la misma toda la dotación del buque "Alava", así como también de otros buques.

Previamente serán invitadas las Autoridades.

En días sucesivos tendremos al corriente a nuestros lectores de la marcha de los preparativos para esta fiesta.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCÉS, BACHILLERATO Y ALEMÁN

Electra Hidráulica Alavesa, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas de esta Sociedad, que en sesión celebrada en esta fecha por el Consejo de Administración, se ha procedido al sorteo de 20 obligaciones que corresponde amortizar en primero de Octubre próximo, habiendo correspondido la suerte a los números 161 a 170 y 731 a 740.

El pago de éstas así como del cupón número 51 de las que se hallan en circulación que vence el primero del mes próximo, se verificará desde este día, en las oficinas sociales, Cercas Bajas número 19, primero.

Vitoria 27 de Septiembre de 1938.—P. A. del C. de A. — El Secretario, Ramiro Gómez y Retana.

Academia de Corte y Confección Clarrela

Cursos de prendas de señora y caballero desde primeros de octubre. Horas especiales, de siete a nueve de la noche. Fueros, 8, 3.º

El herido de guerra y el combatiente de España son acreedores al recuerdo de la feliz retaguardia. Vitoria, haciéndose eco de esta verdad, debe contribuir con constantes donativos hacia

"FRENTE Y HOSPITALES" en bien de los héroes de nuestra Patria.

El liberalismo, lobeznos de la Masonería

En la jerga masónica se llama lobeznos al hijo de masón iniciado en la secta. Por esta razón, el liberalismo es el lobeznos de los tripuiteados. Mejor dicho, el liberalismo no es el hijo de la Masonería; es la misma Masonería en la política.

La Masonería tiene sus filiales en todas las actividades, cuidándose muy bien de no aparecer tal cual ella es en sí misma. No encontraremos nunca un candidato masón, sino un candidato liberal, que lleva oculto el mandil. Que la Masonería es el liberalismo en sus diversas ramas o partidos políticos se prueba con solo anotar los nombres de los diversos políticos liberales monárquicos o republicanos, que coinciden en oblio a la Iglesia y en el amor a Satanás.

¿Qué nos dicen si no los nombres de los masones siguientes, políticos anticlericales, que profesaron en alto grado el liberalismo, como don Manuel Luis de Urquijo, ministro de Carlos IV; el célebre Conde de Aranda; el Conde de Montijo, organizador del motín de Aranjuez; el Presidente de la Junta Nacional, don José de Aranza; O'Farril y Cabarrús, ministros de Bonaparte; el Conde de Toreno; don Diego Muñoz Toreno; don José María Calatrava, ministro de Gracia y Justicia; y don Agustín García Herreros, don Antonio Porcella y otros, creadores de la primera Constitución liberal de las Cortes de Cádiz de 1812?

Y, más adelante, vemos a don Vicente Cano Manuel, presidente de las Cortes; su hermano don Antonio, ministro de Gracia y Justicia; don Juan Alvarez Guerra, varias veces diputado y senador, y Ministro del Interior en 1830; don Juan Romero Alpuente; don Antonio Alcalá Galiano; don Tomás Isturiz; don Juan Alvarez Mendizábal, más tarde ministros; y tantos otros, cuyos nombres omito por no hacerme pesado; todos ellos masones enciclopedistas y, por lo tanto, liberales, que de manera tan nefasta influyeron en la desgraciada política de España.

La Revolución de 1838 la "gloriosa" triunfa por Morioves y Contreras dirigidos por Sagasta, Dule, Prim, Ruiz Zorrilla y Múñez Núñez, liberales y masones.

Y seguidamente Moret y Cristino Martos, presidente del Congreso y José Echegaray con otros muchísimos, ¿qué hacen sino laborar masónicamente en el período revolucionario comprendido entre el destronamiento de Isabel II y la Restauración?

Y ¿no son Sagasta (h. Paz) y Moret (h. Cobden) quienes conceden la autonomía a Cuba? ¿Quiénes permiten se publiquen cerca de cuarenta periódicos masónicos en España y Ultramar, entre los que sobresalían "La

Revolución de 1838 la "gloriosa" triunfa por Morioves y Contreras dirigidos por Sagasta, Dule, Prim, Ruiz Zorrilla y Múñez Núñez, liberales y masones.

Y seguidamente Moret y Cristino Martos, presidente del Congreso y José Echegaray con otros muchísimos, ¿qué hacen sino laborar masónicamente en el período revolucionario comprendido entre el destronamiento de Isabel II y la Restauración?

Y ¿no son Sagasta (h. Paz) y Moret (h. Cobden) quienes conceden la autonomía a Cuba? ¿Quiénes permiten se publiquen cerca de cuarenta periódicos masónicos en España y Ultramar, entre los que sobresalían "La

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

Emisión de la mañana: 9.00.—Apertura. Primer Boletín informativo. 9.30.—Himnos y cierre. Emisión de sobremesa: 13.00.—Apertura. Segundo Boletín Informativo. 13.30.—Música variada. 13.45.—Tercer Boletín Informativo. 14.15.—Música de concierto. Ave María (Schubert). Polo gitano (Brelón). La Procesión del Rocío (Turina). La Siesta de un fauno (Debussy). 14.30.—Retransmisión de Radio Nacional. 15.00.—Himnos y cierre. Emisión de la tarde: 18.00.—Música variada. Emisión dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital. 19.00.—Himnos y cierre. Emisión de la noche: 21.00.—Apertura. Música variada. 21.15.—Indicador litúrgico. Cuarto Boletín Informativo. 21.45.—Música variada. 22.30.—Retransmisión de Radio Nacional. 23.30.—Música de concierto. La Arlesiana (Bizet). Adagio y minueto.

España Masónica". "Las Dominicales del Libre Pensamiento", "¿Quién consumió la matanza de frailes? Y ¿quién llevó a cabo la desamortización? Y ¿dónde se fractó la quema de los conventos del siglo pasado y el actual, consentida por los gobiernos liberales?"

¿Quién mató el espíritu regionalista por medio de la odiosa centralización? Los liberales, que llamándose liberales católicos, o moderados o conservadores, no eran otra cosa sino el instrumento masónico en la política. ¿Exageración?

Abro el ritual del Caballero Kadosch, y veo que su juramento se expresa en estos términos: "Juro contribuir por todos los medios que estén a mi alcance, a la propaganda y difusión de las ideas liberales". ¿Está claro? ¿Buena Revelación, fuera Tradición! Paso a la Razón Masónica! Libertad de conciencia, y ¡muera quien no piense como yo!, grita el liberalismo.

Vamos a remachar el clavo, añadiendo las palabras del "Hermano" Goblet, que decían: "La Masonería viene a ser el natural complemento del partido liberal. Hasta ahora los liberales carecían de ideal. Somos la filosofía del Liberalismo".

Y el Congreso antimasonico de Trento dice: "Y en verdad que por el liberalismo se llega fácilmente al ideal de la Masonería. Sentado el liberalismo en los tronos o presidiendo en los consejos ministeriales, las libertades masónicas nada tienen que temer; correrán a su antojo por todas partes, y los individuos y las familias y los pueblos caminarán "libremente" a su embarrumbamiento, cayendo en la más espantosa corrupción; porque ya no les detendrá ni la fe, ni la religión, ni la ley, ni la conciencia, y así corrompidos serán materia apta para formar ese "Dios-Humanidad", ese "Gran Todo", así mado por el mal espíritu; e así muchedumbres dispuestas a dejarse llevar a donde quieran los jefes masónicos, o mejor a donde los arrastre el mismísimo Satanás".

Ya vemos a dónde las ha arrastrado: a la revolución más sanguinaria de la Historia.

Contra ese espíritu liberal-masónico estamos alerta. Que no se dará por vencido. Procurará escalar de nuevo las alturas y apoderarse de las riendas de la Nación. Para escarmiento es bastante el sufrido en cabeza propia. Contra la Maonería, la Religión. Contra el Liberalismo, la Tradición.

Ya vemos a dónde las ha arrastrado: a la revolución más sanguinaria de la Historia.

Contra ese espíritu liberal-masónico estamos alerta. Que no se dará por vencido. Procurará escalar de nuevo las alturas y apoderarse de las riendas de la Nación. Para escarmiento es bastante el sufrido en cabeza propia. Contra la Maonería, la Religión. Contra el Liberalismo, la Tradición.

Primitivo Ibáñez.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Librería Linacero

Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41. Epítome de Gramática de la Lengua Española, por la Real Academia Española. Este texto ha sido declarado obligatorio para todas las Escuelas y Colegios de particulares por el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Educación Nacional, fecha 11 de abril del corriente año, de cuyo cumplimiento serán responsables los señores Maestros, Directores de los Colegios e Inspectores de Primera Enseñanza. Venta, Librería Linacero, Vitoria

La Plus qui lente (Debussy). Vals. Sonata núm. 6. de Bach. El pequeño molino de viento. (Couperin). Il Trovatore (Verdi). Dos fragmentos. Sigurido (Wagner). Seis fragmentos. Tannhauser (Wagner). Gran Marcha. Carnaval (Dvorak). La Batalla de los Castillejos (Marín). 24.00.—Himnos y cierre.

Los acuerdos de la Conferencia de Munich por la paz de Europa

Del 1 al 10 de octubre se entregarán al Reich las provincias sudetes

La Delegación roja en Ginebra fracasa en sus intentos de mediación

Ginebra.—La comisión política de la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha acogido la propuesta hispano-soviética de enviar una comisión del organismo de Ginebra a la España roja para controlar la retirada de voluntarios, y ha rogado, en su consecuencia al Consejo, que incluya esa cuestión en el orden del día. Esta demanda fué formulada en forma de "recomendación" porque varios Estados, entre ellos Polonia, Portugal, Hungría y Albania se opusieron terminantemente a que fuera una resolución. También ha sido aprobada por dicha comisión la propuesta

Mundo periodístico

"Diario de la Rioja" se despide de sus lectores

Mañana saldrá "Nueva Rioja"

Hemos terminado la tarea que ha llenado la vida del "Diario de la Rioja" durante treinta y cuatro años y que, por la gracia de Dios, hemos dedicado a la defensa de los grandes ideales católicos.

Este periódico católico, creado por la Buena Prensa con el auxilio constante de los católicos riojanos, ha tenido tres épocas: una de establecimiento, que es la más larga, desde el año 1904 hasta el 1931; la segunda de florecimiento, que, con maquinaria moderna, empezó el 1931 y terminó el 14 de marzo de 1936 a manos de las turbas marxistas, que destruyeron la maquinaria y quemaron el edificio; y la tercera que empieza en el Movimiento Salvador y termina hoy día 30 del corriente mes, aunque tendrá continuidad en "Nueva Rioja" periódico que aparecerá mañana y que no dudamos tendrá la mejor aceptación.

Ya pueden figurarse nuestros amigos la pena que nos causa esta esquela de defunción lanzada a los cuatro vientos, aunque, a la vez, sentimos la satisfacción inmensa de verle morir con un historial tan limpio como la inspiración que determinó su creación, sin haber empañado la herencia recibida, ni su espíritu católico, ni su fidelidad a la Iglesia Católica y su jerarquía y además teniendo, esa indicada y feliz continuidad.

Si levantaran la cabeza o pudiesen venir a esta Casa las cristianas plumas que honraron estas columnas, tanto en la primera época como en la segunda, re-

noruega de que la Sociedad de Naciones basándose en el artículo 11 del Pacto, ofrezca sus buenos oficios para reglamentar el conflicto español.

La propuesta noruega ha sido también aprobada en forma de recomendación, porque el delegado inglés se negó a aceptarla como resolución alegando que, en opinión del Gobierno de Londres, no puede aplicarse el Pacto de la Sociedad más que a conflictos entre Estados y en el caso español se trata de una guerra civil.

La impresión general es que ambas "recomendaciones" no tienen ningún valor en la práctica.

Las conversaciones de Munich terminaron a las dos de esta madrugada, con un comunicado oficial que firmaron las cuatro potencias reunidas

El problema de las minorías polaca y húngara será objeto de una nueva conferencia en caso de desacuerdo entre los gabinetes interesados

Munich.—A las dos de la madrugada se ha publicado el comunicado oficial final relativo a las conversaciones celebradas por los cuatro hombres de Estado en el que se declara que los representantes de los Gobiernos de Alemania, Italia, Inglaterra y Francia, en consideración a los acuerdos concertados en principio relativos a la cesión del territorio sudeto-alemán, han llegado a un acuerdo en cuanto a las condiciones y modalidades siguientes de esta cesión, y se declaran individualmente responsables para la garantía de ejecución del referido acuerdo, que comprende los puntos siguientes:

Primero. La evacuación comenzará el primero de octubre. Segundo. Gran Bretaña, Francia e Italia convienen en que la evacuación se efectúe hasta el 10 de octubre y especialmente sin que se efectúe ninguna destrucción. El Gobierno checo asume, pues, la responsabilidad de que la evacuación se efectúe sin restricción alguna.

Tercero. Las modalidades de evacuación se irán determinando en detalle por una comisión internacional compuesta de representantes de Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia y Checoslovaquia.

Cuarto. La ocupación por tropas de la región sudete por tropas alemanas comenzará el primero de octubre. Los cuatro sectores indicados en el mapa adjunto serán ocupados por las tropas alemanas en el orden siguiente:

Sector número 1, será ocupado los días 1 y 2 de octubre. Sector número 2, el 2 y el 3 de octubre.

El tercero, los días 3, 4 y 5 de octubre. El cuarto, los días 6 y 7 de octubre.

Las demás regiones alemanas serán fijadas inmediatamente por la comisión internacional citada y ocupadas hasta el 10 de octubre.

Quinto. La comisión internacional mencionada en el párrafo tercero fijará las regiones en las que se ha de proceder a un plebiscito, regiones que serán ocupadas por formaciones internacionales hasta que el plebiscito se haya celebrado. La misma comisión fijará las modalidades del plebiscito que se basarán en las del plebiscito del Sarre. Fijará también la comisión la fecha del plebiscito, que no podrá ser posterior al fin de noviembre.

Sexto. La demarcación definitiva de fronteras se efectuará por la comisión internacional y ésta queda facultada para recomendar en casos excepcionales a las cuatro potencias, modificaciones de poca importancia y prescripciones etnográficas de las zonas transferidas sin plebiscito.

Séptimo. Se prevé un derecho de opción para entrada y salida de los habitantes de las regiones cedidas. Esta acción se efectuará dentro de los seis meses siguientes al presente acuerdo y estará reglada en sus detalles por una comisión germano-checa que estudiará el procedimiento para el

intercambio de poblaciones y regulará las cuestiones que se deriven del mismo.

Octavo. El gobierno checo iniciará dentro del plazo de cuatro semanas a todos los sudetes alemanes que deseen abandonar sus unidades militares y policíacas.

El gobierno checo pondrá en libertad en un plazo también de cuatro semanas a todos los detenidos sudeto-alemanes que sufren penas por delitos políticos.

DECLARACION ADICIONAL

Los jefes de los Gobiernos de las cuatro potencias declaran que el problema de las minorías polaca y húngara en Checoslovaquia, será objeto de una nueva conferencia de dichos jefes de

Gobierno en caso de que los Gabinetes interesados no lleguen a un acuerdo dentro de un plazo de tres meses.

Munich, 29 de septiembre 1938.

PROTOCOLO ADICIONAL

Los Gobiernos británico y francés han firmado el acuerdo anterior a base de que mantienen la oferta contenida en el párrafo sexto de las proposiciones anglo-francesas del 19 de septiembre, en cuanto a una garantía internacional de las nuevas fronteras del Estado checo contra un ataque no provocado.

Tan pronto como quede regulada la cuestión de las minorías polaca y húngara, Alemania e

Italia darán igualmente una garantía a Checoslovaquia.

Munich, 29 de septiembre 1938.

SEGUNDA DECLARACION ADICIONAL

Los cuatro jefes de Gobierno han llegado a un acuerdo para que la Comisión prevista en este convenio se componga del secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich y de los embajadores británico, francés e italiano en Berlín.

Munich, 29 de septiembre 1938.

TERCERA DECLARACION ADICIONAL

Todas las cuestiones derivadas en la transferencia del territorio, serán de la competencia de la Comisión internacional.

Disposiciones oficiales

Se prorrogan para el próximo trimestre las normas y estructura presupuestaria que rigen en el presente

Se convoca un curso de sargentos provisionales en Fuentecaballo. - La Laureada para la tripulación del "Mar Cantábrico"

El "Boletín Oficial del Estado" de hoy, publica entre otras las siguientes órdenes:

Jefatura del Estado.—Ley prorrogando para el próximo trimestre las normas y estructura presupuestaria que rigen en el presente:

LEY

No habiendo experimentado variación sensible las causas que determinaron la prórroga para el trimestre en curso de las normas dictadas por el Decreto-Ley de 26 de diciembre de 1936, y estando próxima la expiración de la vigencia de la Ley de 30 de junio pasado,

DISPONGO:

Artículo primero.—Continuarán vigentes durante el cuarto trimestre del actual ejercicio las normas establecidas por el Decreto-Ley de veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y seis, en orden a la concesión de los créditos mensuales necesarios para el pago de las obligaciones que, legalmente, se reconozcan y liquiden por los distintos Departamentos Ministeriales.

Artículo segundo.—Subsistirá también durante dicho trimestre la estructura presupuestaria que ha regido en el actual.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a veinte de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

Francisco Franco.

Ministerio de Hacienda.—Orden fijando el cupo del alcohol de melazas, para el cuarto trimestre del año actual.

Otra concediendo los beneficios del Decreto 220 a las Compañías que se expresan.

Otra ídem al ídem a las Compañías de Seguros que se citan.

Ministerio de Orden Público.—Orden disponiendo sea separado y dado de baja en el Escalafón, el Oficial del Cuerpo de Telégrafos don Miguel María Lázaro Grande.

Ministerio de Organización y Acción Sindical.—Orden separando definitivamente del Servicio a los empleados de los extinguidos Jurados Mixtos don Miguel Aragón de Pinza y otros.

Subsecretaría de Marina.—Cruz Laureada de San Fernando al Teniente de Navío don Alfredo Losa Santos, y la Laureada Colectiva a la dotación de presa del "Mar Cantábrico".

Alferez de Navío don Agustín Miralles de Imperial.

Teniente Maquinista don Manuel Varela.

Tercer Maquinista don Mario Poyo.

Auxiliar Naval don Manuel Abad.

Operario Máquinas don Antonio Tirado.

Cabo Marinería, Pedro A. Vidal.

Idem ídem, José Cancelo.

Idem ídem, Ramón Penedo.

Cabo Infantería Marina, Manuel Santos.

Marineros: Guillermo Álvarez, Luis del Hierro, Enrique Costas, Marcelino Gómez, Jaime Varela, Ladislao Dosantos, Marco Méndez, Ramón Abundancia, Carlos María Rey, Enrique Moreno, Ramón Núñez, Mario Candell, José A. López Manterola, Antonio Román Conde, José A. Martínez Pabó, Juan Manjón Cisneros, Rafael Larios y Carlos Azárraga.

Fogoneros preferentes: Francisco Moreno, José Lago Otero y Antonio Vizoso.

Fogonero Maquinista Naval, José Rodríguez Barba.

Otra ídem, ídem, ídem, al Teniente de Navío don Feliciano

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas

Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda

San Antonio, 39, 2.º dcha.

VITORIA

Sánchez Barcáiztegui y Aznar. Empleo honorífico.—Orden confirmando el empleo de Alferez honorario de Infantería de Marina a don Manuel Coto y Doménech.

Subsecretaría del Aire.—Disponibles.—Orden disponiendo pase a situación de disponible gubernativo el Alferez provisional don Manuel Carlos Mendoza Pajacós.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.—Instrucción.—Convocando un Curso para la formación de Sargentos provisionales de Infantería.

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Delegación de Hacienda de la Provincia de Álava

Se pone en conocimiento del público, que el pago de los haberes pasivos consignados en esta Tesorería, correspondientes al mes en curso, ha de verificarse en los días que a continuación se expresan:

Lunes 3 de octubre: Nominas de Montepío Civil, Jubilados, Remuneratorias y Extranjero.

Martes 4: Nómima de Montepío Militar.

Miércoles 5: Nómima de Retirados de Guerra y Marina, Cruces Trimestrales y Haberes del Clero.

Jueves 6: Nómima de Retirados por Decretos de 1931, y Viernes 7: Nómima de Perceptores de otras provincias y todas las nominas en general.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda, José Ordoño.

En favor de la lucha antituberculosa

Una benéfica y espléndida conquista científica

El Patronato Nacional Antituberculoso, en alas de proverbial superación de los servicios en sus Establecimientos sanatoriales, se hace inmediato eco de cuantos perfeccionamientos técnicos puedan recaer en bien de los tuberculosos que hospitaliza. En tal sentido, muy pronto implantará en las Enfermerías provinciales un recentísimo método radiológico capaz de obtener fotografías pulmonares impecables del tamaño de película cinematográfica universal.

Este modo de operar sin segregación de ninguna manera en absoluto la radiografía normal del torax, será precisa en determinados casos y momentos, permitiendo llevar un control gráfico archivable de mínimo tamaño que, en unión de la radioscopia corriente, exaltará el valor de los datos de exploración, permitiendo una vigilancia más profunda y exacta y un gran ahorro de material.

El eminente hombre de ciencia, Padre Pérez del Pulgar, que acaba de regresar de Alemania, en donde este procedimiento ha merecido los plácemes del Führer para adoptarlo al examen sistemático de todos los alemanes, es la sólida garantía que el Patronato presenta para que, en un plazo perentorio, se beneficien sus Centros de esa espléndida conquista científica.

Parroquia de San Vicente

La Catequesis de esta Parroquia, celebrará el domingo, 2 de octubre, a las ocho de la mañana, una Misa de Comunión general, como inauguración de su Curso Catequístico.

Además de los niños que asisten al Catecismo, se unirán a dicho acto las Mujeres de Acción Católica y la Adoración Real Perpetua, establecidas en la Parroquia.

Todos los padres deben procurar que asistan al acto sus hijos, al mismo tiempo que se invita a toda la feigresía.

Desde el frente

"26 de septiembre de 1938. Saludo a Franco. Arriba España. Sr. Director del periódico PENSAMIENTO ALAVES, Vitoria.

Muy señor mío: Saludándole afectuosamente pasamos a comunicarle, que el objeto de dirigimos a usted es con la pretensión de que inserte en el periódico de su digna dirección el deseo de unos combatientes de Franco que piden los siguientes objetos por si alguna persona desea mandárselos.

Para Jacinto Carrón, una pluma estilográfica.

Para José Berganza, un tintero y papel de escribir.

Para Jesús Collado, una cartera de bolsillo. Preferible tamaño pequeño.

Para Francisco Blanco Miñán, unas novelas".

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Alfredo de Zulueta y Ruiz de Gámiz (Conde de la Puebla de Portugal) Falleció en San Sebastián el 1.º de octubre de 1934 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su viuda doña Carmen Enriquez y Luque (Condesa de la Puebla de Portugal); hijos Carmen Teresa (Carmelita Descalza), María y Manuel María; hija política, nietas y hermanos, hermanas políticas, tías, sobrinos y demás parientes, suplican a usted le encomiende en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias, Conventos y Capillas públicas de Vitoria, así como el alumbrado de las RR. MM. Reparadoras, y las misas en el Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz, y en las iglesias de la Santa y de San José, en Avila, mañana, día 1.º de octubre, serán aplicadas por su eterno descanso. Vitoria, 30 de septiembre de 1938.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

GOBIERNO CIVIL

El cambio de hora

El Excmo. Sr. Ministro del Interior me telegrafía con fecha de ayer, lo que sigue:

"Para su divulgación y determinaciones procedentes, recuerdo a V. E., que sábado primero de octubre debe restablecerse hora normal conforme al Decreto de Vicepresidencia de 19 de marzo último, "Boletín Oficial" del 21."

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Vitoria, 29 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal. El Gobernador, Eduardo Cadenas.

Cultos franciscanos

Entre la guerra y la paz

La Novena al Serafín de Asís

Con creciente esplendor continúa celebrándose en la Iglesia del Convento de San Antonio la novena con que la V. O. T. de San Francisco honra a su seráfico Fundador.

En las actuales circunstancias, en que la vida de Europa ha venido debatiéndose entre la guerra y la paz, la excelsa figura del "Poverello", con los brazos en cruz y los estigmas de la Pasión de Cristo en sus manos, en sus pies, y en el costado, no puede menos de atraer más que nunca la atención de las gentes que, a través de los siglos, oyen su salutación bendita: "Paz y bien".

Los primeros días de la novena fueron de tortura espiritual, de anhelante súplica a Dios, por intercesión del "Alter Christus", para que Europa llegase a consolarse la paz sin pasar por la prueba terrible de la guerra; en cambio, el triduo final será un himno

de acción de gracias por haberse allanado el peligro de conflagración europea, y al propio tiempo, sin descuidar la confiada súplica por lo que afecta a nuestra querida Patria, de sano optimismo, ya que se vislumbran en los horizontes de España los resplandores de aurora del día glorioso de la victoria final y definitiva de nuestro heroico Ejército sobre los enemigos de Dios, que será el comienzo de la era azul en que gozaremos la paz de Cristo.

Para cantar las grandezas de la España franciscana e imperial de Cisneros y de los Reyes Católicos y preparar nuestro espíritu para colaborar en la noble empresa de restaurarla y glorificarla, la V. O. T. ha tenido el acierto de traer un predicador presbítero terciario franciscano don Rafael Sanz de Diego.

Durante los días 1, 2 y 3 de octubre próximo habrá, además de los rezos y ejercicios ordinarios, sermón a cargo del expresado orador, que también predicará en la solemne función religiosa que se celebrará en la citada Iglesia el día de San Francisco, a las nueve y media de la mañana.

En Alemania

Despedida a una delegación agrícola española

Berlín.—A una elocuente demostración del agrado que produjo su visita dió lugar la manifestación de despedida que ofreció el jefe provincial de la Clase de Productores de Subsistencias del Reich, señor Korner, en los salones del Instituto Ibero-Americano, a los ingenieros agrónomos Gabriel Bornás, Antonio Lavín Maraña, Fausto Martín Sanz y los doctores Juan Leyva Andía y José Ruiz Santaella, que, en misión oficial, durante tres meses estudiaron diversos aspectos de la agricultura alemana y de la organización corporativa agrícola del Reich.

de labradores es la condición imprescindible para el bienestar de un país. Puso de relieve el alto grado en que la agricultura alemana ha logrado independizar la economía nacional de la importación de alimentos y recaló las medidas más importantes adoptadas a fin de aumentar la producción agrícola, medidas que, según advirtió, en otros países requieren la adaptación al medio ambiente. Concluyó con fervientes votos por la pronta terminación de la guerra civil en España.

En nombre de la delegación española, el doctor Santaella agradeció la manifestación. Hizo resaltar las impresiones favorables y enseñanzas provechosas que se llevan de Alemania, diciendo que lo que han visto adaptarán a las condiciones especiales del clima y suelo en España.

En medio de la mayor alegría y camaradería la simpática reunión se prolongó hasta avanzadas horas de la noche.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava

Se previene a los establecimientos de esta ciudad (Hoteles, Fondas, Cafés y Bares, que en virtud de lo dispuesto por el Ministerio del Interior en circular del presente mes, deben tener expuestas a la vista del público listas de precios de vinos especiales y licores, además de la general del establecimiento, con detalle del importe por copa y botella.

Doce pesetas rojas, equivalen a una peseta Nacional

París.—La peseta roja ha llegado en el día de ayer al máximo de su cotización, pues se cotizaba a diez céntimos y medio de franco.

Al mismo tiempo la diferencia entre las dos pesetas ha sido también mayor que nunca, pues se cotizaba una peseta nacional por doce rojas.

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

El Consejo de ministros

Acordó dejar sin efecto el descuento sobre los sueldos de los funcionarios públicos a la Suscripción Nacional

Van a ponerse en circulación diez millones de pesetas en monedas de veinticinco céntimos

Burgos.—A las cinco y media de la tarde acudieron los ministros a la residencia del Generalísimo y jefe del Estado, reuniéndose en Consejo bajo su presidencia, que empezó poco antes de las seis.

Terminó la reunión ministerial momentos antes de las once de la noche, y el Ministro del Interior facilitó la siguiente referencia verbal: "S. E. el Generalísimo ha planeado ante el Consejo el gran problema internacional en los términos en que le sitúan los acontecimientos y negociaciones más recientes.

Durante varias horas el Gobierno deliberó sobre el tema, pudiendo comunicar una impresión satisfactoria. A continuación examinó el Consejo problemas generales de política económica. Se aprobó un crédito de quinientas mil pesetas para construcción de nuevas edificaciones en Pelcheite.

Se ha acordado dejar sin efecto el descuento sobre los sueldos de los funcionarios públicos para la Suscripción Nacional.

A continuación se aprobaron varios Decretos. Uno sobre reforma de los Estatutos del Patronato de Guinea. Otro aprobando el Reglamento

de la Orden de Isabel la Católica.

Otro reglamentando el pago e inversión de las multas impuestas por infracción de las leyes sociales y normas de trabajo.

Se autorizó al ministro de Organización y Acción Sindical para invertir doscientas mil pesetas de multas en la promoción del artesanado, y cien mil en las instituciones para pescadores.

Se aprobó un Decreto sobre repoblación ganadera en las zonas ocupadas; y otro sobre la puesta en circulación de diez millones de pesetas en monedas de 25 céntimos.

Expediente de Hacienda sobre distribución de fondos del mes. Se nombraron magistrados del Tribunal Supremo a los señores siguientes: don Rafael Rubio, don Joaquín Lacambra, don Juan Guaberto Bermúdez Ballesteros, don Félix Alvarez Santullano, don Eduardo Alonso Alonso, don Eduardo Divar, don Eugenio Eizaguirre, don Domingo Guzmán Lacalle, don José Márquez Caballero, don Alfonso Bellón Gómez, don Mariano Miguel Rodríguez y don Germán Prior Antoria.

Idem teniente fiscal del mismo Alto Tribunal a don Ramón García del Valle; y abogados fiscales a don Ramón Gallardo, don Juan García Romero de Tejada, don José Luis Gargoyo, don Ma

nuel Gandarias y don José María Castresana.

Asimismo se nombraron magistrados de la Audiencia provincial de Castellón de la Plana a don Francisco Carcano y don Tomás Alonso Rodríguez.

Igualmente fué designado fiscal de la Audiencia provincial de Málaga don Francisco de Paula Martínez Sammillán.

Capitalistas traidores a la España Nacional en la Argentina

B. Aires.—En la República Argentina hay muchos españoles traidores a la auténtica causa de España, que van apareciendo a medida que las circunstancias lo requieren o en momentos en que aparecen como traidores al lado de un traidor máximo, como Osorio y Gallardo, puede significar un honor, pues el honor tiene sus grados para quienes no tienen de él un concepto preciso, que equivale a no tener honor.

Hoy debemos recalcar que también hay traidores con dinero puesto al servicio de los asesinos de España.

Los traidores que han salido a la superficie arrastrados contra la opinión sensata argentina y española han constituido una Cámara de Comercio de República Española en la Argentina. Consignaremos los nombres de los integrantes de este organismo de ayuda directa a los rojos españoles para que sean conocidos en la España Nacional, a fin de que ella les pida razón en su día de esta acción.

Forman dicha Cámara de Comercio de la República Española en la Argentina, los comerciantes e industriales siguientes: Presidente, Manuel Puente; Vicepresidente, Jacobo Adré; Tesorero, Francisco Martill; Protesorero,

Noticiario extranjero

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros, general Ugaki, ha comunicado al presidente del Consejo, príncipe Konoye, que no estaba de acuerdo con el proyecto de compromiso elaborado por la delegación del Ministerio citado y del Ejército, acerca de las oficinas para China, que han de constituirse bajo la inmediata dirección del jefe del Gobierno.

El presidente del Consejo se ha reunido con varios ministros y, según las agencias Domey el príncipe Konoye ha llamado telegráficamente al ministro del Interior que se encuentra de viaje, con objeto de celebrar una reunión extraordinaria del Gabinete a fin de tratar de la actitud de Ugaki, que desea abandonar el cargo.

Tokio.—La modificación ministerial no afectará cambio alguno en la política extranjera y el príncipe Konoye seguirá la misma línea de conducta en lo que se refiere al conflicto chino. La agencia Domey anuncia,

además de la dimisión de Ugaki la de Matsumoto y Haruma.

París.—En cumplimiento de instrucciones del Prefecto del Sena y a consecuencia de una información que preconizaba el asesinato, ha sido recogida esta mañana por la policía la edición del diario "La Acción Francesa".

Friedrichshafen.—Ha regresado el dirigible "Graf Zeppelin" después de un viaje de ensayo de 26 horas.

Nueva York.—Un viento huracanado ha azotado una ciudad del Estado de Carolina del Sur. Hubo veinticinco muertos y más de trescientos heridos. Se han hundido cien casas.

París.—Telegrafía de Tokio que el Ministro de Relaciones Exteriores japonés general Ugaki y otros cuatro altos funcionarios del mismo ministerio han presentado la dimisión al Presidente. Se cree que esta decisión del Ministro japonés obedece a ciertas divergencias surgidas entre él y el Ejército sobre la cuestión del funcionamiento de la oficina central de asuntos en China que estaría encargada del control en los territorios ocupados.

Provisionalmente la cartera de Relaciones Exteriores ha sido asumida por el Príncipe Konoye primer Ministro y se ha hecho constar hoy en los círculos bien informados que esta dimisión no sería causa de modificación alguna en la política exterior del Japón. Una agencia inglesa ha anunciado sin embargo, que en vista de la reciente comunicación de la S. de N. el Gobierno japonés estaba considerando la cuestión de revisar su política exterior en el asunto de la garantía a los intereses extranjeros en caso de que le fueran aplicadas sanciones. El Ministro de Finanzas japonés ha anunciado que para atender a las necesidades de la campaña se emitiría en breve un nuevo empréstito de cuatro millones de yens.

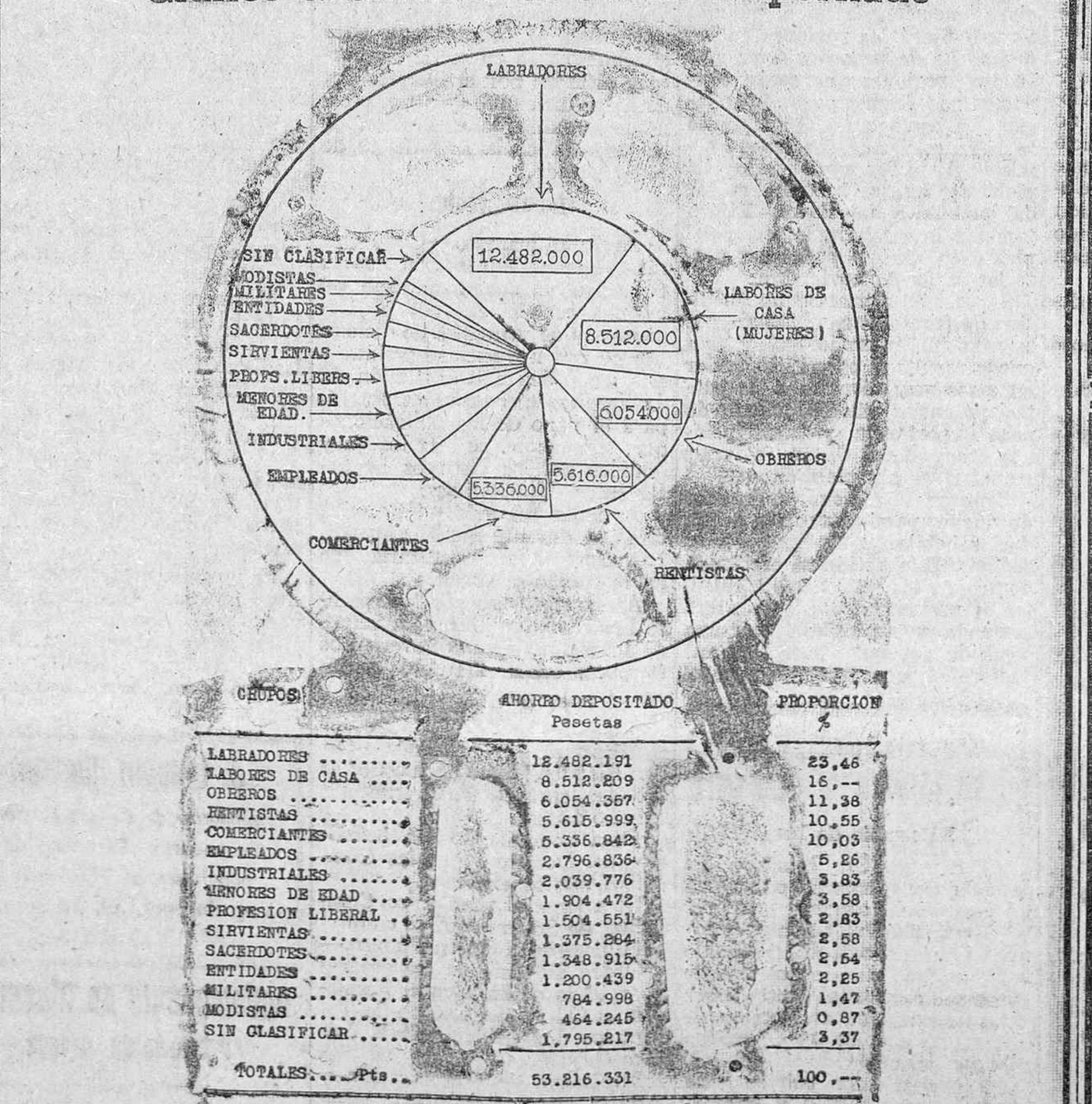
La agencia Domey telegrafía desde el teatro de operaciones que entre Kuan Chuan y Shin Huan, ha sido derrotado un cuerpo de ejército chino de franco tiradores y más de tres mil de sus componentes huyen ahora a la desbandada.

Berlín.—Las tropas alemanas ocuparán, según acuerdo de la conferencia de los cuatro, mañana primero de octubre el territorio sudete. La ocupación se hará de forma progresiva y entre el ejército alemán y las fuerzas checas, que se irán retirando, quedará establecida una línea neutral formada por la Legión Británica.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES. CASA SERVANDO. SAN PRUDENCIO, 17. VITORIA. TEL. 1748.

URQUIOLA OCULISTA. Calle DATO, E. 1.º. VITORIA.

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Gráfico estadístico de ahorro depositado



Oficinas: Postas, 19

ON A MEDICO-DENTISTA. Consulta de 10 a 1. INDEPENDENCIA, 8, 3.º. (frente a Plaza de Abastos). Colitis crónica, Hemorroides, Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares, etc. - Vrices - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS. Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrotarapia. - Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZABAL MEDICO. Florida, 17. Vitoria. Teléfono, 1617.

Doctor Galindez Oculista de Madrid. Consulta diaria. Independencia, 4. - Vitoria. DR. LORENTE BUESA Oculista. Postas, 25, principal, izqda. VITORIA.

ZAPATILLAS ALPARGATAS Casa Moreno CONSTITUCION, 9 VITORIA SE ARREGLAN LOS CALZADOS

Reinerto y Rodríguez Oculista de la Beneficencia Municipal. POSTAS, 30, 2.º

VITORIA ALDIA

Comentarios locales

LOS MATARIFES

Siempre al servicio de nuestros convecinos, ya que es un deber de los más sagrados de la prensa, he de exteriorizar, sin embargo, mis simpatías innatas por los modestos, los de abajo, los de chaqueta, y además, como en el caso de los que se agrupan en el epigrafe que he adoptado para este artículo, desempeñan su cometido con disciplina, abnegación, sin quejas ni protestas y a gusto de sus superiores y del público.

Pronto empezará el Excelentísimo Ayuntamiento, que tan certifica y juiciosamente desarrolla su actuación, el estudio de sus presupuestos ordinarios para 1939, y me permito insinuar la conveniencia, por ser equitativa y razonable, de que en el de gastos eleve juiciosamente los mezzquinos sueldos que tienen ahora los servidores del matadero municipal.

Se me dice que son once, que trabajan unas siete horas diarias y que perciben siete pesetas de jornal, lo cual me parece una pochez. Porque, además, quedan hartos mercedados con los descuentos a que, por las sagradas atenciones de la guerra, estamos sometidos todos.

En plena era de las vacas gordas, en el matadero municipal serían sacrificadas en 1937 lo menos tres veces más de reses que en 1936, y en 1938 siquiera dos veces más. ¡Y los pobres matarifes siempre plantados en sietel!

Uno de los filones más saneados de cuantos percibe el Ayuntamiento para el sostenimiento de sus atenciones, es el de las reses que se sacrifican en el matadero, pues, por ejemplo, un buey paga, por cada kilogramo (peso neto), 22 céntimos; por derechos sobre los despojos, 1 peseta hasta 150 kilos, 1'50 de 151 a 200 y 2 de 201 en adelante; por derechos de matadero, otras 4 pesetas, y por derechos de sacrificio, otras 3'50.

Luego están las terneras, cerdos, ovejas, carneros, etc. La Corporación debe continuar su buena estrella de marchar boyante en los ingresos, pues ayer tenía en caja, según el extracto de la sesión, cerca de 730.500 pesetas.

Hagamos algo por esos simpáticos servidores nuestros, que son de los peor retribuidos, siempre menos que los barrenderos y que los peones, pues mientras la labor de éstos podríamos desempeñarla cualquiera bastante bien, ya que no requiere aprendizaje, el matarife lo necesita cuidadoso, maneja herramientas de mucho cuidado y mayor peleo, con exposición de cortadas y heridas que se le pueden infeccionar, con temor de contraer dolencias por el contacto con las reses, trabajando en locales fríos, húmedos y de dudosas condicio-

nes higiénico-sanitarias y otras causas, todas atendibles, que los mismos señores concejales conocen, puesto que no son secreto para nadie.

Esa mezquindad de siete pesetas que ahora tienen, podía elevarse al decoroso emolumento de diez, ya que sólo se trata de once jornales, ganados a pulso y sin queja alguna, y en un presupuesto como el que actualmente tiene la Ciudad, no significaría desequilibrio alguno y el pueblo aplaudiría el justo y necesario servicio que tiene.

Un pobre diablo

Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL DE MADRID

Aviso a todos los afiliados

En cumplimiento de la orden dictada por el Secretario general, que fué publicada en el Boletín del Movimiento número 18, página 222, se recuerda a todos los afiliados la obligación que tienen de estar al corriente en el pago de sus cuotas y se les advierte que por disposición de tal orden, serán considerados baja los que tengan pendientes tres o más recibos.

Para facilitar el cumplimiento de esta disposición y hacer posible que sea regulada la situación de quienes así lo deseen, se publica esta nota y se hacen las siguientes advertencias:

Primera.—Todos los camaradas, sean militantes o adheridos, están obligados a mantener relación con la Representación de Madrid en que se afiliaron y tenerla informada de sus cambios de domicilio.

Segunda.—Si, por cualquier causa, han de ausentarse del punto en que reside la Representación, bien temporal o definitivamente—y siempre que no hayan solicitado el traslado de su ficha—designarán una persona que pueda recoger sus recibos antes de transcurridos los cinco días primeros de cada mes.

Tercera.—En todo caso, y aunque tengan resuelto lo referente a las cotizaciones, ES DE TODO PUNTO NECESARIO que no pierdan el enlace con su Representación, pues son muchos los casos en que se precisa cursar órdenes, pedir informes, etcétera y sería imposible hacerlo si no se observan las anteriores disposiciones.

Los afiliados que el día treinta y uno de octubre no hayan cumplimentado lo que en este aviso se dispone, serán dados de bajo por esta Jefatura Provincial.—El Jefe Provincial, G. García Fernández.

Información religiosa

Mañana comienza el Mes del Rosario

Iglesia del Carmen

Mañana comienza el mes consagrado al Santísimo Rosario. Es práctica que introdujo y recomendó el inmortable Pontífice León XIII, el cual publicó anualmente en su Pontificado, una Encíclica dedicada a inculcar en el pueblo cristiano tan hermosa devoción del Rosario.

Los españoles, en el actual año, hemos de intentar significar tan españolísima devoción, rezándola diariamente en familia y acudiendo al templo durante este mes que mañana comienza a elevar nuestras plegarias a la Virgen por el rápido y feliz término de la guerra que padecemos, para que así sea en breve un hecho en toda la nación el establecimiento del reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España.

En todas las parroquias y principales iglesias se verifica este devoto ejercicio con la Bendición Eucarística por la tarde y a él no debe faltar ningún devoto del Rosario Mariano.

Santoral

Sábado, 1 de octubre. — El Santo Angel Custodio de España. — Santos Remigio, obispo; Platón, presbítero; Priso, Dominio, Crescente, Máximo, Julia, mártires; Severo, presbítero; Bavón, confesor.

Santa Iglesia Catedral

Durante el mes de octubre habrá a las nueve de la mañana Misa en el altar mayor, rezándose en ella el Santísimo Rosario.

Parroquia de San Miguel

Via Crucis por España.—A las siete y media de esta tarde solemnemente la Misa de penitencia por España.

Mes del Santo Rosario.—Todos los días del mes de octubre se rezará el Santo Rosario durante la Misa de siete, con lectura propia de cada día y piadosos cánticos.

Por la tarde, a las siete y media se hará el ejercicio acostumbrado en Exposición de Su Divina Majestad, terminando con la Salve cantada. Preces a la Virgen Blanca.—Durante la misa de once y media se reza el Santo Rosario por las actuales necesidades de España, practicándose a continuación un breve Via Crucis.

Parroquia de San Pedro

Preces a la Santísima Virgen del Pilar por España.—Diariamente se reza el Santo Rosario, sin interrupción, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, para implorar del Señor por mediación de su Santísima Madre, el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas.

Parroquia de San Vicente

Todos los viernes a las siete y media se reza, a continuación del Santo Rosario, un solemne Via Crucis por España, terminándose con las plegarias de rogativas por el triunfo próximo y definitivo de las armas españolas.

Convento de San Antonio

Novena a San Francisco de Asís.—Se reza el ejercicio en la Misa de once, y solemnemente en la función vespertina de las siete, con Exposición de Su Divina Majestad y Corona al Santo Patriarca.

Días 1, 2 y 3 de octubre, en la función de la tarde predi-

Hospital Militar Seminario

Donativos recibidos para el Concurso de objetos de papel.

	Pesetas
Suma anterior,	424
Hermana Juana,	2
Un médico del Seminario,	5
Señorita Jesusa Egaña	5
Dos oficiales heridos,	10
María Muñoz Muñoz,	5
X. X.,	5
Enrique Romanes, oficial herido,	5
Félix Buesa,	5
Total,	466

(Continúa abierta la suscripción.)

cará el señor Sanz de Diego, Beneficiado de la S. I. Catedral de Madrid-Alcalá.

Día 4, festividad del Santo. Comunión general en la Misa de siete y media; a las diez, Misa solemne con el panegírico del Santo por el mismo orador, y a la tarde la patética ceremonia del tránsito, predicando el citado señor Sanz de Diego.

Departamento Provincial de Organización del "Servicio Social"

Las señoras María de la Hdad. Suñeres, Carmen Poveda Echagüe, María Blanca Manso de Zúñiga, María Josefa Martínez de Piñón Mercedes Fernández González, María de Carmen Urre-tavizcaya, Valentina Mezquiaran Lecea, Dolores Fiscer Tornero, Encarnación Villanueva Herrán, Carmen Villanueva Herrán, María del Pilar Martín Allué, Rosario Retuerto Bengoa, Julia Herranz González, Josefa Guillamas Caro y Blanca Iz. de Uralde y Elorza, deberán pasarse por nuestras oficinas de Manuel Iradier número 8, segundo, de nueve y media a once y media por la mañana y de seis y media a siete por la tarde, para recoger sus certificados de exención.

NOTA IMPORTANTE

La exención del "Servicio Social" fundada en trabajos realizados antes del 11 de Octubre de 1937, fecha de promulgación del Decreto 378 deberá solicitarse antes del día 11 del próximo mes de octubre.

A partir de esta fecha, conforme dispone el artículo 27 del Reglamento del "Servicio Social" (B. O. del Estado número 406) únicamente podrá solicitarse la exención en virtud de defecto físico o enfermedad, por estado matrimonial o de viudez de la solicitante o trabajo remunerado de los comprendidos en el apartado cuarto del artículo segundo del Decreto de 11 de octubre de 1937.

Las interesadas por esta disposición, es

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Cómo mueren nuestros héroes

Barcelona, 23-6-938.

Queridísimos padres y hermanos: Cuando llegue esta carta a vuestro poder habré tenido el honor de morir por mi patria. Comprendo el daño que os van a producir estas líneas, pero sed fuertes, aceptad la voluntad de Dios que así lo dispone y pensad siempre que luchando en defensa de la patria querida encontré la muerte.

Otros compañeros que me precedieron en el camino que voy a seguir acaso se marcharon con la duda, pero a mí me cabe al menos la gran alegría de abandonar esta tierra con la seguridad de nuestra Victoria. Si no morir sin haber visto la España querida, la España soñada que ya se presente, más grande, más fuerte, más libre y más humana; pero la seguridad de que lo que hoy se ve próximo, en un mañana cercano será una realidad, me produce alegría y sobre todo confianza, porque así al menos pienso que la sangre que dentro de unas horas se vierta una vez más, en los fosos del Castillo de Montjuich, no será derramada inútilmente.

He confesado y comulgado; y en estas condiciones, si no fuese por la pena que os causará mi marcha de la tierra, casi os diría que soy feliz. Tened la seguridad de que una paz absoluta y una tranquilidad inespachada me acompaña en estos momentos: Son la tranquilidad y la paz producidas por haber perdonado los daños que me hicieron, así como los que os causaron a vosotros y el saber que Dios también me ha perdonado a mí. Pensad siempre en El y pedidle que como a mí me sucedió, os conceda la gracia de saber el momento de vuestra muerte, para que estéis dispuestos a recibirla como buenos católicos. Lo mismo a los padres que a los hermanos os pido perdón por todos los disgustos y malos ratos que os haya causado en mi vida.

pero sé que la ilusión que me ha hecho feliz en estos meses de prisión, fué el veros en sueños a mi lado viviendo para vosotros y procurando por todos los medios posibles procuraros la paz, la alegría, la felicidad que tanto os merecéis y que tanto y tanto soñaba yo poderos proporcionar. A los hermanos nada tengo que decirles referente a cómo han de cuidar y acompañar a los padres; procurad que nada les falte nunca; estad unidos siempre; ayudados entre vosotros y con vuestro cariño y vuestra vida compasada y tratad de aminorar el daño que yo les hice con mi muerte. A todos os recuerdo en estos momentos con el sano orgullo, que hasta el último momento me acompañó, por ser hijo y hermano vuestro; a los primeros y a los últimos también les pido que siempre a vuestro lado caminen juntos; ayudadlos para vencer los sinsabores de esta vida.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Y nada más. Ya termino. Pensad siempre que el único objeto de esta vida es morir bien; no me compadeceréis; antes bien creo yo que soy afortunado. Hasta la eternidad, pues allí nos reuniremos y hasta entonces pensad siempre que constantemente podré a Dios por vosotros, hijo y hermano vuestro.

Oficina de Colocación Obrera de Vitoria

El visado de la tarjeta de parados

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los artículos 58 y 85 de la vigente Ley de Colocación Obrera de 27 de noviembre de 1931, con relación al visado de la tarjeta de parado; se ordena a todos los obreros actualmente en paro forzoso en este Ayuntamiento de Vitoria, se presenten en esta Oficina Local de Colocación (sita en la calle del Prado, 9, primero) durante los días 1 al 15 del próximo mes de octubre de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde) al objeto de cumplir este requisito; bien entendido que aquellos que no efectúen su presentación o la justifiquen debidamente, serán dados de baja en el Registro correspondiente, perdiendo con ello los derechos inherentes a esta situación, concedidos por las leyes del Nuevo Estado.

Vitoria, 27 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Encargado de la Oficina.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Información de la provincia

DESDE LANCIEGO VISITA PASTORAL

El día 20 del corriente, llegó a este pueblo nuestro amadísimo Prelado, el que fué recibido con gran entusiasmo y afecto, cual se merece el que viene en nombre del Señor, como Pastor bueno que visita a su grey amada. En la entrada del pueblo, el vecindario en masa con las autoridades a la cabeza, el coadjutor don Jaime P. de Heredia y la banda de música, esperaban al Ilustre visitante, el que a los acordes del Himno Nacional descendió del coche, llegando a la iglesia en cuya entrada el señor Cura Párrico don Claudio P. de Heredia y demás clero le esperaban. Cumpliendo las ceremonias de costumbre celebró el Santo Sacrificio de la Misa, repartiendo la S. Comunión a unas trecientas personas.

También se acercaron ese día por primera vez, al Sagrado Convento 18 niños.

Administró el Santo Sacramento de la Confirmación a unos 100 niños, actuando de padrinos el señor maestro de esta don Raimundo Beltrán y su esposa doña Carmen Goya; después preguntó la Doctrina a los niños, obsequiándolos a la salida del templo con caramelos. En la casa Ayuntamiento fué obsequiado con desayuno para él, los acompañantes y autoridades, amenizado con variadas piezas de música. Acompañado de todo el pueblo se dirigió a la amplia ermita de Nuestra Señora del Campo, patrona del pueblo, donde entonó la Salve popular, que se cantó con fe y entusiasmo, marchando después para Criptán, continuando su santa y pastoral visita.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

BAR ALCAZAR
Diariamente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

OXIGENO - ELECTRODOS
Navarro, Santa María, 9.
NUEVO COLEGIO
Mannel Iradier, 36.
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.
ACADEMIA GARBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Ichillerato Magisterio
Comercio
Fecha inicial: Primer día de octubre

AQUARIO
BARR VITORIA
DATO, 8

TORNEROS MECANICOS
Se necesitan
Informes en esta Administración

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant. — Vitoria.
Teléfonos:
Central, 1400; Anexo, 1426.

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor jabón. LAGARTO

Enfermedades de la piel y venéreas
Doctor Fernández de la Fortilla
Especialista de Madrid
Olagübel, 2. — De doce a una.
Teléfono 1687.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Oficina Técnica Jurídica
Certificaciones penales, gestiones, etcétera.
Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.
Vitoria: Prado, 6. Apartado 51
Santander, Blanca, 8. Apartado 120.
Bilbao: Sr. Payás.—Eleano, 23

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más abrigas
Hipólito e Hijos
Los que más barato vendan
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Pañería Bazar
Sastirería
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas
Optica fina en general.—Cafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

Cafes tostados LA BRASILEÑA

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excm. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

MADERAS Rafael Retana
VITORIA
Teléfono 1934

Gran Fronton Hotel
Restaurant. — Vitoria.
Teléfonos:
Central, 1400; Anexo, 1426.

"Librería Cervantes"
Acabamos de recibir nueva remesa de libros nuevos de actualidad.
A Madrid 692, de Juan Ignacio Luva de Tena.
Las Crónicas de "El Tibib Arrumi" — Primera, segunda y tercera.
La Epopeya del Alcázar.
Poesía de José María Pemán.
Evangelio de la Nueva España, de Lugeno Fernández, S. J.
Los Fugitivos.
Manolo, de Francisco de Cossío, y otras varias.
LOS NOVELISTAS. Una novela cada semana, de las mejores firmas.
BIBLIOTECA "ROCIO". Relatos - Novelas - Aventuras, las mejores y más seleccionadas novelas y el precio más económico.
La última a la venta es la XXIII.
"Con las mismas armas", por G. de Veilly.
Material escolar y objetos de escritorio.
DATO, 30 — Teléfono 1372 — III Año Triunfal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
España:	
Un mes ...	Ptas. 2,75
Un año ...	" 33,00
Extranjero: Un año ...	" 68,00
Repúblicas América: Convénio postal: Un año ...	" 43,00

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS	
TARIFA	
Hasta quince palabras ...	Real. 1'00
Cada palabra de aumento ...	" 0'16
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	

Su Santidad implora para el mundo una paz fundada en la Justicia y en la Caridad

"Nos ofrecemos por la paz del mundo la vida que por la gracia de Dios hemos recibido", dijo ayer el Papa en el mensaje dirigido "urbi et orbi"



Castelgandolfo. — Ayer tarde, a las 17.30, hora italiana, Su Santidad Pío XI, desde su despacho del Palacio Pontifical, ha dirigido al mundo una pastoral por la paz, que ha sido difundida por las emisoras de casi todos los países.

El Papa, que habló lentamente y con voz cortada que reflejaba una emoción profunda, pronunció la siguiente alocución:

"Mientras millones de hombres viven sobresaltados ante el inminente peligro de una guerra y de ruina, nos recogemos en nuestro corazón de padre para sentir las tribulaciones de tantos hijos nuestros, e invitamos a los Obispos, al Clero, a los Religiosos, y a los fieles a que se unan a Nos, confiados en el poder de la oración, para conseguir una

paz fundada en la justicia y en la caridad.

El pueblo fiel recurre, una vez más, al enorme poder de la oración para conseguir de Dios, en cuyas manos está el destino del mundo, que infunda a los gobernantes la confianza en los medios pacíficos para lograr acuerdos duraderos e inspire a todos los sentimientos de paz y de caridad en sus actos, para ofrecer la concordia entre los pueblos sobre la base segura del derecho y de las enseñanzas evangélicas.

Agradecidísimos a las oraciones que se han hecho y se siguen haciendo. Nos ofrecemos de todo corazón por la salvación y la paz del mundo, esta vida que por la gracia de Dios hemos recibido y que en cierto modo Nos volvió a renovar. A Dios entregamos este don inextinguible de la

vida, de Nuestra vida ya larga, para que la ponga un término o para que, por el contrario, prolongue la jornada de trabajos a su afligido siervo.

Tenemos la confianza de que serán oídas nuestras oraciones, que coinciden con la fiesta litúrgica de la muerte heroica y mártir de San Wenceslao y la proximidad de la fiesta del Santo Rosario, que mediante la cual invitamos a que todo el mundo cambie su actitud y practique con frecuencia esta devoción.

Grandes beneficios hemos logrado ayer por intervención de la Santísima Virgen en los destinos de la humanidad atribulada. Llenos de confianza, damos al mundo carolico y a toda la familia humana Nuestra Paternal bendición".

La Cruzada Nacional Española y su Caudillo

Por Felipe García de Albeniz

España vuelve otra vez. Los momentos históricos que vivimos son decisivos para el ser o no ser de España. Estos días hodiernos tienen la misma importancia y la misma profundidad y anchura y longura histórica que aquellos en los que el rey Recaredo fundó la Nacionalidad española a los dictados del III Concilio de Toledo, o los del comienzo de la Reconquista bajo la égida de Don Pelayo o el Manto protector de la Virgen de Covadonga o los de la Unidad Española, siendo Caudillos de España los Reyes Católicos. España vive la tarea de hacer otra vez el Estado español.

Esta guerra dantesca, de escenas apocalípticas significa la destrucción total y profunda de un desorden económico, social y político existente. Revolución significa derrumbamiento, destrucción y lágrimas y sangre y muerte. Pero es que esta lucha sangrienta y feroz como no la han visto los siglos y supera a la llamada con énfasis la Gran Guerra, intenta algo más: Devolver a España un orden católico y tradicional. He ahí la consigna y la tarea de la Revolución Nacional Española.

La Tradición es base del progreso. La Tradición, como la Historia es maestra de la vida. La Revolución Nacional Española restaurará la España tradicional, unificada e imperial de los Reyes Católicos con sus yugos y con sus flechas, la España del Cardenal Cisneros, la España del Emperador Carlos V y del Rey Felipe II.

Ante todos los problemas, la Revolución Nacional Española adopta, inicialmente, la posición católica y ante los hechos concretos, la Revolución Nacional Española la proclama la Tradición, como guía segura.

FRANCO, CAUDILLO DE ESPAÑA

La Revolución Nacional Española, con ese contenido y esas directrices tiene un Caudillo: FRANCO. La Divina Providencia ha ordenado todas las circunstancias para conferir al Generalísimo la más augusta misión histó-

ca de estos tiempos. Franco ha obedecido la voz que le mandaba ponerse al frente de su pueblo. Franco tiene la admiración, el afecto y la obediencia de todos los españoles. Franco por derecho divino y por derecho de conquista es el caudillo de España.

Pesa sobre sus hombros la tarea de levantar a España del abatimiento en que la han sumido los sistemas y sacudimientos revolucionarios. Franco procura que lleve cuanto antes el suspirado día de una reconciliación amplia y sincera de todos los españoles, acomodando a las necesidades de la época nuestras instituciones antiguas. Franco ha reparado en cuanto ha sido posible los males causados a la Iglesia y ha restablecido las relaciones con la Santa Sede. Franco ha fundado un Gobierno superior a todos los partidos, que tienda su vista sobre todos los pueblos, que levante su pecho para respirar el puro ambiente nacional, y no

ahogarse en la estrecha región de mezquinas pasiones e intereses particulares.

Franco ante Dios y ante la historia ha contraído la más grande responsabilidad que puede pesar sobre un hombre. Jamás Caudillo ninguno del mundo se ha visto en las circunstancias más difíciles en que Franco ha tenido la amargura inmensa de verse envuelto y jamás Caudillo alguno hubiera salido de ellas con el pulso firme y el corazón recto y la frente muy alta coronada por el laurel de las victorias.

Franco se basta para disipar muchos errores y para remover los obstáculos creados por el exclusivo poder de intereses bastardos, obra de la revolución, y que retardan el momento de que luzcan para esta nación desventurada días más tranquilos y felices.

Para esta Revolución Nacional Española un sólo Caudillo indiscutible: FRANCO, FRANCO, FRANCO.

Noticias de sociedad

TOMA DE POSESION DE MONSEÑOR VIZCARRA

Esta tarde a las cuatro en punto ha tomado, oficialmente, posesión de su cargo de Director Nacional de la Unión Misional del Clero el prestigioso sacerdote vas congado, portaestandarte de la Hispanidad en tierras de América, Monseñor Dr. D. Zacarías de Vizcarra.

El acto se celebró en las oficinas de la Unión Misional del Clero de España, sitas en los mismos esplendidos locales que ocupan nuestro Secretariado Diocesano de Misiones y, accidentalmente también, las Obras Misionales Pontificias.

Dió posesión en frases de encendido y sincero afecto al Dr. Vizcarra Su Excelencia Reverendísima Monseñor Lauzurica que llegó desde el Seminario, acompañado del Ilmo. Sr. Vicario General y Provisor Dr. Beitia, secretario de cámara Dr. Ugalde y Arcipreste de Bilbao Dr. Abona, siendo recibido en el portal de la casa, por el Secretario Nacional de las Obras Misionales Pontificias muy ilustre señor Artero, Monseñor Vizcarra y doctor Pérez Ormazabal, director del Secretariado de Misiones y de "Iluminare".

Ya en el vestíbulo de las oficinas, Monseñor Lauzurica fué cumplimentado por el reverendo señor Borjabad, administrador de la Unión Misional del Clero y reverendo señor Anitua, secretario de las Oficinas Diocesanas.

El acto —repetimos— dentro de la seriedad propia de estos casos, revistió un carácter simpático de familiaridad y de efusión.

Felicitemos nuevamente a Monseñor Vizcarra, augurándole los más lisonjeros éxitos en la gestión de su elevadísimo cargo para bien de la España Misionera.

NFCROLOGICAS
DON PAULINO FERNANDEZ DE RETANA

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del distinguido alavés, don Paulino Fernández de Retana, y hoy se han celebrado solemnes funerales por su eterno descanso en la Capilla de las Madres Clarisas de nuestra Ciudad, y mañana sábado a las once se celebrarán en la Iglesia Parroquial del pueblo de Antezana.

El señor Fernández de Retana, fué diputado por Alava y concejal de Vitoria, por elección popular, en concepto de católico tradicionalista. Fué propietario del diario "Heraldo Alavés", juntamente con don Casiano Alvarez de Araya, Presidente de la Junta de la Buena Prensa; y de don Serafín Ajuria.

Entusiasta de la Acción Católica y Social, consagró a ella por entero su vida hasta que se lo impidió una larga enfermedad que sobrellevó con edificante resignación, muriendo santamente

en Antezana, y siendo trasladados sus restos mortales al Panteón de Familia del Cementerio de Santa Isabel de Vitoria.

Al celebrarse su aniversario reiteramos nuevamente a su distinguida familia especialmente a su viuda doña Asunción Galindez e hijo el presbítero, Capellán de las Madres Clarisas, don José María Fernández de Retana nuestro pésame, y rogamos a nuestros lectores una oración por el descanso eterno del alma del ilustre finado.

En la ciudad de Pamplona, falleció cristianamente el pasado día 26, y a la joven edad de 19 años, la señorita María de la Concepción González Arnao y Díez, de distinguida y conocida familia, emparentada con ilustres familias vitorianas.

Hoy, a las once, y en la parroquia Iglesia de San Miguel Arcángel se celebró solemne funeral en sufragio de su alma.

A sus resignados padres, don José María y doña Concepción; hermano don Ramón y demás familia hacemos partícipe el sincero testimonio de nuestro pésame y condolencia.

ANGELITOS AL CIELO

En la madrugada de ayer, y a los seis años de edad, dejaba de existir volando al Cielo, el niño Ramón Ignacio López de Araya y Pérez de Leceta, hijo de nuestros queridos convecinos don Domingo y doña Paulina.

Con este motivo está recibiendo la familia López de Araya-Pérez de Leceta múltiples testimonios de consideración y condolección, a los que unimos la nuestra más expresiva y sincera.

Hoy, y a las once, en la Parroquia Iglesia de San Vicente Mártir, se tuvo la Misa de Gloria, viéndose muy concurrida.

Reiteramos, una vez más, nuestras expresiones de consideración y dolor.

PROXIMO ENLACE

Don Tomás Cuevas López y la bella señorita María del Pilar Puente Amestoy, tienen concertado su enlace matrimonial para fecha próxima, por lo que les felicitamos.

VIAJES

Llegó del frente el que fué presidente de los Estudiantes Católicos de Vitoria, don José María Imaz.

Hemos saludado a los virtuosos sacerdotes don Jenaro Quincoces, arcipreste de Laguardia, y don Demetrio Arbulu, capellán del Hospital de San Raimundo.

De su excursión por Galicia ha regresado el general, retirado, de Carabineros señor Fontana, acompañado de su distinguida familia.

Regresó de Alzola don

Manuel González Moreno, activo secretario de nuestra Audiencia.

—Se encuentra en Vitoria, procedente de su residencia en Madrid, el conocido vitoriano don Luis Archederrieta, al que felicitamos.

—Regresaron de San Sebastián las bellas señoritas Encarnita Antoliana y Emilia San Vicente.

—Salió para Valladolid nuestro amigo el comerciante don Enrique Díaz.

CONDECORADO

Entre los marinos del «Mar Cantábrico», condecorados con la Laureada colectiva por el Generalísimo, se encuentra nuestro querido amigo don Luis del Hierro, hijo de nuestro distinguido amigo el comandante de Caballería don Luis del Hierro.

NUEVOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO

Entre los nombramientos del Tribunal Supremo hechos en el Consejo de Ministros de ayer figuran los de nuestros antiguos amigos e ilustres miembros que son de esta Audiencia Provincial don Rafael Rubio, don Eduardo Divar y don Domingo Guzmán Lacalle.

Reciban nuestra especial felicitación.

AL SEMINARIO DE VERGARA

Para dar comienzo a los cursos en el Seminario de Vergara salieron hoy los seminaristas vitorianos y alaveses, menos los alumnos de segundo curso que irán el día seis de octubre, y los de primero que esperarán en sus casas el correspondiente aviso.

PARA EL CURSILLO DE ALFERECES

Ha sido admitido para efectuar el cursillo de alferoces provisionales de Infantería de Marina, el joven vitoriano don José Abreu y Páramo. Enhorabuena.

CONDECORACIONES

Se autoriza al Comandante de Artillería, don José Chacón Yero y al Alférez Médico, asimilado, del Cuerpo de Sanidad Militar don Domingo Jiménez Sánchez, para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Militar, de la que han sido nombrados Comendador Ordinario y Caballero, respectivamente.

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SENORA

Doña Elena Elío Molinuevo

(Viuda de Gortázar)

Ha fallecido hoy, a las ocho y media de la mañana Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D.

Sus hijos don Guillermo y don José María; hijas políticas doña María Luisa Pérez Armas (ausente) y doña María del Carmen Murga; nietos; hermanos don Guillermo, doña Amalia y doña María Josefa; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida, le ruegan la tenga presente en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las NUEVE Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las ONCE de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos. Vitoria, 30 de septiembre de 1938.

Casa mortuoria: FLORIDA, 2.—El duelo se recibe en el atrio de la iglesia y se despide en los sitios de costumbre. (NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Es que se han dejado oír voces de que es y no es una Cruzada. Bien se ve que quien esto afirma no ha rezado en la trinchera el santo Rosario. Es seguro que no ha oído en el campo de batalla el tableteo furioso de las ametralladoras ni ha visto volar por los aires carne de soldados españoles, ni ha tocado con sus manos cuencas sin ojos y cráneos vacíos calentados con calor de vida exhausta, ni ha sentido a su vera troncos humanos acéfalos, sin piernas ni brazos, en los que en estertores de agonía palpitaba un corazón para Dios y para España. Quien esto diga ha estado muy lejos de recoger en sus brazos, tremantes y sudorosos por el calor y la bravura del combate, al compañero herido de muerte que se despidió de esta vida con los gritos supremos de ¡Ay, Dios mío! ¡Perdón!... Así no se pelea si no se pelea por la causa de Dios.

La Revolución Nacional Española intenta además devolver a España su Estado tradicional. La Tradición es

Lector: Haced vuestras plegarias y solicitad los servicios de los anunciantes de esta diario.